

# A propósito de la intervención con familias transnacionales. O la intervención como frontera

María Gabriela Pombo\*

Archivo: Familia Von der Borch



1999), y que construyen dialógicamente estrategias de intervención; asumiendo la porosidad, la hibridez y el movimiento como posiciones epistémicas desde las que construir estrategias de intervención, siempre múltiples y en suspensión.

## Summary

This article analyzes the transnationalization of the family, examined from a gender perspective that focuses in the postcolonial feminism discussion about gender-class-race/ethnicity intersections. Later, the attention is drawn to the

intervention processes with transnational families, revisiting the thorny issue of social work as a social control instrument, this time regarding the intersections previously addressed. Finally, we propose to conceive the intervention processes as borders, as a space “between”, in tension, geopolitically situated, where (dis)encounters between people occupying multiple social positions (De Lauretis, 1999) take place. Where they dialogically construct multiple intervention strategies, assuming porosity, hybridity and movement as epistemic positions.

## Introducción

En contextos de procesos de globalización, las migraciones trascienden fronteras nacionales e integran un nuevo espacio, el transnacional. El emerger de las comunidades transnacionales (Portés, 1996) —constitutivo del

## Resumen

En este artículo se analiza la transnacionalización de la familia desde una perspectiva de género que, retomando los planteamientos del feminismo poscolonial, intersecta regímenes políticos ligados al género con aquellos vinculados a otros condicionantes de la estratificación social, particularmente la clase social y la raza/etnia. Posteriormente, se interpelan los procesos de intervención con familias transnacionales revisitando la espinosa cuestión del trabajo social como dispositivo de control social, esta vez a la luz de las mencionadas intersecciones de género-clase-raza/etnia. Finalmente se propone una mirada de los procesos de intervención como frontera, como espacio “entre”, en tensión y de borde, geopolíticamente situado, en el que se producen (des)encuentros entre sujetos que ocupan posicionalidades múltiples (De Lauretis,

\* Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. [gabrielapombo@hotmail.com](mailto:gabrielapombo@hotmail.com)

capitalismo transnacional— incluye la conformación de familias cuyos lazos se sostienen a partir de la construcción de un campo social que funde el espacio de origen con el espacio de acogida. Esto redundaría en la configuración de subjetividades de borde o de frontera (Anzaldúa, 1999) que desplazan normatividades hegemónicas respecto a modelos de familia y de maternidad/paternidad. Asimismo, ponen en tensión las políticas públicas de los estados nación, y, en rigor, al Estado nación en sí mismo.

En este artículo se analiza la transnacionalización de la familia desde una perspectiva de género que, retomando los planteos del feminismo poscolonial, interseca regímenes políticos ligados al género con aquellos vinculados a otros condicionantes de la estratificación social, particularmente la clase social y la raza/etnia. Posteriormente, se interpelan los procesos de intervención con familias transnacionales revisitando la espinosa cuestión del trabajo social como dispositivo de control social, esta vez a la luz de las mencionadas intersecciones de género-clase-raza/etnia. Finalmente, se propone una mirada de los procesos de intervención como frontera, como espacio “entre”, en tensión y de borde, geopolíticamente situado, en el que se producen (des)encuentros entre sujetos que ocupan posicionalidades múltiples (De Lauretis, 1999) y que construyen dialógicamente estrategias de intervención; asumiendo la porosidad, la hibridez y el movimiento como posiciones epistémicas desde las que construir estrategias de intervención, siempre múltiples y en suspensión.

Las reflexiones que se presentan en este trabajo surgen a partir de la problematización de mis procesos de intervención con familias de origen boliviano — particularmente con mujeres— residentes en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires.<sup>1</sup> Aunque en este artículo no analizo esas intervenciones, a fin de ubicar mi lugar de enunciación, quiero explicitar que lo que aquí se plantea surge desde y retorna en prácticas de intervención situadas —incómodamente— en un organismo estatal del sistema de salud.

### **La transnacionalización de las familias como expresión de la transnacionalización del capitalismo**

En el contexto de los procesos de globalización, los flujos migratorios generan nuevas comunidades a nivel transnacional. Portes (1996), define el concepto de comunidades transnacionales como la creación de comunidades, en respuesta al proceso de globalización, que se conforman más allá de las fronteras políticas de los países, configurando un campo “que no está ni aquí ni allí” sino en ambos lugares a la vez. El autor sostiene que el emerger de las comunidades transnacionales está ligado a la lógica del capitalismo mismo (Portes, 1996).

En esta línea, Sassen (2004), acuña el concepto de circuitos transfronterizos, que define como “circuitos globales alternativos para la supervivencia”, que permiten generar ingresos, obtener ganancias y asegurar ingresos gubernamentales. Tales circuitos resultan “contrageografías de la globalización” en tanto están asociados con las principales dinámicas de la globalización: mercados globales, redes transnacionales y translocales y tecnologías de comunicación que permiten eludir formas tradicionales de control. Estos circuitos forman parte de la economía informal o incluso ilegal, pero utilizan la infraestructura institucional de la economía regular, develando su carácter constitutivo del sistema transnacional.

En este contexto, la migración transnacional es un proceso mediante el cual las/os migrantes forjan y sostienen relaciones sociales multívocas —familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas y políticas— que fundan un campo social, el cual enlaza a la sociedad de origen con la de acogida. Así, estos/as “transmigrantes” toman decisiones y desarrollan identidades dentro de redes sociales que los mantienen conectados con dos o más sociedades simultáneamente (Glick, Basch y Szanton, 1995). Entre las comunidades transnacionales, las familias transnacionales o unidades domésticas multilocales —cuyos integrantes viven en al menos dos estado-nación— emergen como uno de los fenómenos socio-culturales característicos de la globalización (Glick et al. 1995; Parella y Cavalcanti, 2008).

<sup>1</sup> Dichas prácticas se inscriben en un efector de salud descentralizado, dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y ubicado en el Barrio Charrúa. Desde la década del 60 este barrio recibe a migrantes provenientes de Bolivia y ha sido considerado “el primer barrio boliviano” de la ciudad. Allí trabajo desde el año 2003.

Archivo: Familia Von der Borch



Bryceson y Vuorela (2002), definen la familia transnacional como aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados/as unos/as de otros/as; siendo capaces de crear vínculos que posibilitan que sus integrantes se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, no obstante la distancia física (Bryceson y Vuorela, 2002: 2).

El distanciamiento geográfico postmigratorio —en ocasiones permanente, en otras transitorio— que caracteriza a los/as integrantes de las familias transnacionalizadas genera acomodamientos y ajustes que reconfiguran las dinámicas familiares. Emergen reordenamientos espaciales y temporales respecto a las interacciones vinculares, a las estrategias económicas de las familias, y a la organización del trabajo doméstico y de cuidado de sus miembros/as. Estos ajustes impactan en las subjetividades y la organización de la vida cotidiana tanto de quienes migran como de quienes permanecen en los lugares de origen.

Los reordenamientos mencionados —inherentes al vivir transnacional— no acarrear impactos negativos

o positivos per se. Sus alcances, por el contrario, estarán ligados a las condiciones sociohistóricas en las que se inscribe cada familia, así como a los capitales económicos, culturales y simbólicos —en términos de Bourdieu (1986)— que sus integrantes construyen en dichas condiciones, atravesados por relaciones sociales de clase, de género, étnico-raciales y generacionales. Al respecto, cabe señalar la importancia de poner en cuestión cualquier intento de análisis de la familia transnacional que desatienda los conflictos de intereses entre sus miembros y las relaciones internas jerarquizadas, particularmente por género y edad. El análisis de los arreglos familiares transnacionales debe desempacar la categoría “familia transnacional”, recalando en las relaciones de poder que la atraviesan y en sus heterogeneidades internas (Parella y Cavalcanti, 2008).

En suma, resulta imprescindible abordar la cuestión de las familias transnacionales trascendiendo el clásico modelo *push-pull*<sup>2</sup> y atendiendo a las interacciones entre sus condicionantes estructurales y las trayectorias particulares de sus integrantes, intentando develar ese campo social que integra e híbrida el espacio de origen con el espacio de acogida. La experiencia de frontera de la que habla Anzaldúa (1999) al problematizar su condición de chicana, lesbiana y migrante “de color”, caracterizándola como una “lucha de fronteras” que conduce a una nueva conciencia, una “conciencia mestiza”. Una posición “de bordes” en la que la ambigüedad es un tránsito que genera aprendizajes y “un nuevo ángulo de visión”; posición que desarticula el binarismo propio del pensamiento occidental. Esto alude a esa zona de frontera que interconecta lo local con lo global y que, como argumenta Sassen (1996), tiene una espesura social y especificidad empírica tal, que reclama un análisis particular<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> El enfoque de los factores *push-pull* ha sido el modelo explicativo de los procesos migratorios dominante hasta mediados del siglo XX. El modelo explica las migraciones como resultantes de condiciones estructurales de los lugares de origen y de destino, que operan como fuerzas expulsoras y de atracción, respectivamente. Entre los factores push o de expulsión se destacan una elevada presión demográfica, falta de acceso a la tierra, bajos salarios, bajos niveles de vida y falta de libertades políticas. El modelo supone un sujeto racional que estratégicamente toma decisiones sobre la base de comparaciones instrumentales —costo/beneficio— entre las condiciones del lugar de origen y el de destino. Se ha criticado el reduccionismo inherente a ese modelo explicativo, atendiendo especialmente a su ahistoricidad (en tanto desatiende atravesamientos socioculturales y políticos) y a su concepción de sujeto, de corte individualista y liberal-racional. Ver: Blanco, Cristina (2000) *Las migraciones contemporáneas*. Madrid. Ciencias Sociales, Alianza editorial.

<sup>3</sup> Para un análisis de la perspectiva u óptica transnacional en el estudio de las migraciones ver: Levitt, P. y Jaworsky, N. (2007) *Transnational Migration Studies: Past Developments and Future Trends*. Annu. *Revista Social*, Vol. 33. pp.129–56; Parella, S. y Cavalcanti, L. (2008). Aplicación de los campos sociales transnacionales en los estudios sobre migraciones, Solé, C., Parella, S. y Cavalcanti, L. (comp.) *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Madrid, OPI.

### La transnacionalización de las familias desde la perspectiva de género

Se parte de considerar la centralidad del género como perspectiva de análisis para la transnacionalización de las familias. Diversos estudios a nivel internacional han documentado hallazgos respecto al impacto de los patrones de género en la pre-migración, el tránsito fronterizo y la posmigración.<sup>4</sup> Aquí puntualizaremos algunas cuestiones vinculadas a la reorganización de los patrones de género y de la resolución de las necesidades de cuidados de las familias en contextos del capitalismo transnacional.

Aquí entendemos al género en intersección con las condiciones políticas, culturales e históricas en las que invariablemente surge y se mantiene (Butler, 2001: 35). Los procesos que rigen la transnacionalización de las familias intersectan desigualdades de género con desigualdades vinculadas a otros condicionantes de la estratificación social, en especial étnico-raciales y de clase social. Se plantea esta intersección en los términos del feminismo poscolonial,<sup>5</sup> que enfatiza las articulaciones entre el género, la raza/etnia y la clase como instancias que no sólo se relacionan/interconectan sino que “emergen y toman forma a través de las relaciones que tienen entre sí” (McClintock, 1995 citado en Wade, 2008). La fusión indisoluble y constitución mutua de estas categorías (Lugones, 2008) permite comprender que la experiencia de estas formas de diferencia es para los sujetos siempre simultánea, y en ningún caso secuencial o sucesiva (Moore, 2004). Reparar en esta intersección se convierte, además, en el único modo de visibilizar las posiciones más subalternas de los distintos sistemas de estratificación social. En el caso de las familias transnacionales, la intersección de regímenes políticos ligados al género, a clase y la raza/etnia arroja luz sobre la situación de las “mujeres pobres de color” —concepto político acuñado por del feminismo poscolonial— cuyas migraciones están atravesadas por esas múltiples e interconectadas desigualdades. En palabras de Bidaseca (2010): “Sexismo, racismo y explotación de clase

constituyen sistemas interrelacionados de dominación y opresión que determinan la agencia femenina” (Bidaseca, 2010: 133).

La globalización trae aparejada “la decadencia de los sistemas sociosimbólicos tradicionales basados en el estado, la familia y la autoridad masculina” (Braidotti, 2000:27), y un reordenamiento de las relaciones de género que incluye redefiniciones en las modalidades que asume la subordinación de las mujeres.

Retomando la cuestión de los circuitos transfronterizos abordados en el punto anterior, Sassen (2004) vincula la creciente presencia de mujeres y extranjeros/as en estos circuitos con la feminización de la fuerza de trabajo y la feminización de la pobreza. Sostiene que a la vez que se feminiza el mercado laboral, se feminiza también la supervivencia en el mundo, en tanto los hogares y las comunidades dependen cada vez más de los recursos sociales de las mujeres y de las actividades generadoras de las remesas de las mujeres migrantes (Sassen, 2004).

Carbonero y Vázquez Laba (2010) sostienen que la feminización del capitalismo y la reconfiguración de las relaciones patriarcales en el marco de la globalización atraviesan las relaciones de género, desestructurando lo que Hartmann (2000) ha denominado modelo de “mujer doméstica” y expresándose en fenómenos como la feminización de las migraciones y del trabajo. Las autoras retoman la idea de la “feminización del capitalismo global” de Celia Amorós (2008), quien argumenta esta feminización considerando la extensión del modelo de poliactividad informal —tradicionalmente asumido por las mujeres— y la invisibilidad e infraconocimiento que acarrea la informalidad —característico de la normatividad femenina. Carbonero y Vázquez Laba (2010) añaden un tercer componente de la feminización del capitalismo global atendiendo a “la intensificación de los flujos de reciprocidad mundial que se fundamentan en redes que tradicionalmente han sido el campo de acción de las mujeres en su papel de sujetas invisibles no reconocidas (o infraconocidas) en el espacio público formal-local” (Carbonero y Vázquez

<sup>4</sup> Para una síntesis de este tema se sugiere ver: Rosas, C. (2010). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración: mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Buenos Aires: Eudeba.

<sup>5</sup> En un trabajo anterior exploré las potencialidades de incluir la perspectiva del feminismo poscolonial para analizar la situación de las mujeres migrantes en torno a la organización del trabajo doméstico y de cuidados. Ver. Pombo, G. La organización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en mujeres migrantes procedentes de Bolivia: posibles lecturas desde el feminismo poscolonial. En: Karina Bidaseca y Vanesa Vazquez Laba (comp.). *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Argentina: Godot.

Laba, 2010, en prensa). Estos circuitos transfronterizos de reciprocidades resultan centrales en el análisis de las familias transnacionales, quienes para organizar el trabajo doméstico y de cuidados despliegan relaciones de reciprocidad transnacionalizadas, que no presentan la co-presencia típica de los vínculos de reciprocidad y solidaridad. Sus redes de proximidad incluyen relaciones distantes en términos geográficos. Se trata de relaciones construidas básicamente entre mujeres, cuyo ejemplo paradigmático son las cadenas transnacionales de cuidado.

Hochschild (2001) aborda la cuestión de estas cadenas, que ella define como “cadenas mundiales de afecto y asistencia”, que se construyen a escala global entre mujeres ligadas por distintos vínculos (familiares, laborales, etcétera) sobre la base del trabajo de cuidados remunerado y no remunerado (Hochschild, 2001).

En un estudio sobre mujeres migrantes en el área metropolitana de Buenos Aires, Courtis y Pacceca (2010) observan redes de mujeres en las que las migrantes se apoyan antes, durante y después de la migración. Las autoras perciben “la operatoria tácita del género como condición para una inserción esencialmente dual, entre la reciprocidad del parentesco y el intercambio del mercado. Así como el trabajo de las mujeres en sus propias unidades domésticas no tiene valor de cambio, pero es imprescindible ya que financia o subsidia los costos de reproducción que no son cubiertos por el salario, los lazos de solidaridad y reciprocidad articulados en torno al género igualmente financian o subsidian el traslado de las mujeres/madres hacia otro mercado de trabajo (el de la sociedad de destino), donde se insertan en un nicho laboral absolutamente feminizado y ‘generizado’” (Courtis y Pacceca, 2010:181).

La vitalidad de las redes sociales de reciprocidad en el caso de las familias transnacionales, deja a descubierto los procesos de privatización y refamiliarización de las tareas inherentes a la reproducción y cuidado de los/as integrantes de las familias; cuya contracara está constituida por los procesos de retracción del Estado y expansión del mercado en el marco de los modelos neoliberales. A la vez, arroja luz sobre la importancia de construir políticas públicas que no sólo desmercantilicen y desfamiliaricen el cuidado (Lister, 1994),<sup>6</sup> sino que también atiendan a la persistente feminización del cuidado, que en el contexto de la globalización asume dimensiones transnacionales. Y ante este desafío de desfeminizar el cuidado, la labor de los estados nación, aislada, probablemente resulte insuficiente. Retomando los cuestionamientos de Daly y Lewis (2000) respecto a la categoría políticas de familia, y su propuesta de sustituirlas por políticas de cuidado,



Archivo: Familia Von der Borch

<sup>6</sup> Realicé un breve análisis de la crítica feminista a las políticas de los estados de bienestar y sus supuestos en relación a las familias y las relaciones de género (2010, agosto). En: *El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado desde la perspectiva de las mujeres del Barrio Charrúa: desigualdades, violencias y resistencias en el ámbito de la domesticidad y la reproducción. Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, N° 6. Buenos Aires: IDES/UNGS.

cabe añadir a ello la necesidad de que tales políticas incluyan formulaciones construidas transnacionalmente, que recuperen las experiencias de frontera y del vivir transnacional de quienes efectivamente las protagonizan.

**Tensionando la intervención con familias trans-nacionales: algunas interpelaciones a nuestras prácticas y sus supuestos subyacentes**

Así como la transnacionalización de la familia implica reordenamientos al interior de las dinámicas familiares, exige igualmente reordenamientos a nivel de las políticas públicas y estrategias de intervención que toman por objeto a las familias.

En este sentido, la familia transnacional desafía el modelo hegemónico de familia, en el cual se sustentan, en términos generales, políticas y acciones dirigidas a las familias.

El modelo familiar dominante, surgido a la par de la consolidación del Estado liberal moderno, contempla una estructura jerárquica y patriarcal. El patrón de familia burguesa define una clara división sexual del trabajo, inscribiendo a los varones en el espacio público y responsabilizándolos de la provisión del sustento económico del hogar; y a las mujeres en la esfera privada-doméstica, circunscribiéndolas a las tareas ligadas a la domesticidad y la reproducción. “Todo un dominio de la actividad humana, a saber la nutrición, la reproducción, el amor y el cuidado, que en el curso del desarrollo de la sociedad burguesa moderna pasa a ser el lote de la mujer, es excluido de consideraciones políticas y morales, y es relegado al ámbito de la naturaleza” (Benhabib, 1990: 130). Tal como sostiene Pateman (1988), el contrato social presupone y lleva implícito un “contrato sexual”, no consensuado con las mujeres, que les asigna la responsabilidades previamente descritas y naturaliza su adscripción a ellas, conformando su subordinación.

Así, la familia transnacional torsiona este modelo burgués, incumpliendo con sus principios fundantes: no



Archivo familiar: Eleazar Borquez

respeta su sistema de jerarquías ni las divisiones dicotómicas público-privado y producción-reproducción, sustentadas en la diferencia sexual. Los arreglos transnacionales trastocan estas antinomias evidenciando, por ejemplo, que las mujeres que encabezan procesos migratorios pueden incursionar flexiblemente tanto en un dominio como en otro y realizar simultánea y concertadamente trabajos remunerados y trabajos de cuidados para su grupo familiar; o pueden ser principales proveedoras de sus hogares, aunque ninguna de estas situaciones necesariamente reporte mayor autonomía para ellas.

Los arreglos familiares transnacionales inflexionan, asimismo, las concepciones hegemónicas respecto a la maternidad. Siguiendo los planteos de Nari (2004), la maternidad es una construcción social que asume modalidades específicas de acuerdo con sus condicionantes sociohistóricos, mostrando variabilidades entre culturas y siendo sensible a patrones de clase, étnicos, etcétera. La maternidad incluye procesos biológicos (concepción, embarazo, parto, puerperio y, en algunos casos, la lactancia), pero los trasciende, comprendiendo prácticas y relaciones sociales que exceden el cuerpo femenino (como el cuidado y la socialización, o el apoyo afectivo) y se entrecruzan con representaciones acerca de lo socialmente aceptado, legitimado y “naturalizado” (Nari, 2004; Pedone, 2006). La maternidad transnacional, o “a distancia” resignifica la maternidad, en tanto supone una disrupción de la relación

materno-infantil, la cual debe adaptarse a una separación espacio-temporal (Parella y Cavalcanti, 2008).

Efectivamente, las familias transnacionales desafían la co-residencia de sus miembros/as como rasgo típico de la familia tradicional. El sostenimiento de los vínculos entre quienes se encuentran separados a raíz del proceso migratorio suele facilitarse por el uso de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y el transporte. Por tanto, la ausencia de una proximidad física no necesariamente debe interpretarse como indicador de fragmentación familiar; migrar no implica taxativamente precarizar los vínculos familiares.

Finalmente, las familias transnacionales ponen en cuestión al propio estado nación, a sus fronteras geopolíticas, y sus agencias de producción de políticas públicas. Develan las limitaciones de sus políticas para garantizar derechos de quienes integran estas familias, en particular de los/as niños/as y adolescentes, y de las mujeres migrantes, a quienes denominará Sassen “ciudadanas desnacionalizadas” (Sassen, 2003). Las mujeres y sus familias quedan “des-enmarcadas” en virtud de una alteración arbitraria del espacio político, en contextos de un sistema multiestratificado de gobernabilidad globalizada (Fraser, 2008: 206).

Este “des-enmarque” se ve intensificado en el caso mujeres migrantes que atraviesan desigualdades de clase, inteseccionadas con desigualdades de género y étnico/raciales. Su situación puede leerse desde el esquema tridimensional de justicia que propone Fraser (2008), en tanto se ven atravesadas por una metainjusticia de representación política ligada al des-enmarque, que se entrecruza con injusticias distributivas y de reconocimiento.

En orden a esta premisa, a nivel técnico-instrumental, la transnacionalización de las familias desafía los recursos y marcos institucionales nacionales con los que usualmente se cuenta en las estrategias de intervención para garantizar distintos derechos de las familias y sus integrantes. Tales recursos e instituciones responden a la lógica de los estados-nación y sus políticas públicas, y se vuelven insuficientes para abordar problemas y demandas sociales que exigen respuestas más allá de las

fronteras de los estados nacionales. Quizás un ejemplo paradigmático lo constituyan los conflictos vinculados a niños/as y adolescentes que han migrado con sus madres y cuyos padres se encuentran en sus países de origen. Que una madre quiera reclamar ante el incumplimiento de las cuotas alimentarias y deberes inherentes a la patria potestad por parte de los padres que permanecen en el país de origen; o quiera salir del país de residencia con sus hijos/as sin contar con la autorización del padre, constituyen situaciones que ejemplifican claramente la necesidad de contar con acuerdos bilaterales y, en particular, con mecanismos transnacionales de justicia.<sup>7</sup> A la vez, esto suscita la inquietud respecto a la posibilidad de transnacionalizar los procesos de intervención con familias transnacionales, estableciendo redes y articulando instituciones y recursos a nivel transnacional.

En suma, las familias transnacionales inflexionan normatividades hegemónicas respecto a modelos de familia, de la masculinidad/feminidad y de la maternidad/paternidad, así como cuestionan los modelos de políticas de familia y, en rigor, los alcances de los estados nacionales para abordar cuestiones transnacionales. Cuestiones que, como los circuitos transfronterizos de explotación racial, sexual y económica, emergen en tanto interconexiones de regímenes políticos ligados al género, la clase social y la raza/etnia, que resultan constitutivas del capitalismo transnacional.

### **La intervención como frontera**

Los planteamientos anteriores acarrear implicancias significativas en términos de los procesos de intervención social. Invitan, pues, a revisar críticamente los supuestos que subyacen a nuestras miradas y abordajes, identificando posibles (re)producciones de las normatividades hegemónicas mencionadas. Estas normatividades se sustentan en jerarquías y binarismos que urge desarticular, en tanto suprimen violentamente la heterogeneidad de expresiones de las subjetividades y las vidas. Por tanto, interpela a preguntarnos que tan cómplices de la legitimación de estas normatividades pueden ser nuestras intervenciones.

<sup>7</sup> Para un análisis de las obligaciones que generan a los estados la protección de niños/as y adolescentes que integran familias transnacionales ver: Cortés, P. (2005), *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: Derechos humanos, mitos y duras realidades*, *Serie Población y desarrollo N° 61*, Santiago de Chile: CEPAL. Para un análisis de la situación en el caso de Argentina, ver: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - ELA: Informe sobre género y derechos humanos en Argentina 2005-2008. (2009). Buenos Aires: Biblos.

Lo anterior implica revisitar la espinosa cuestión del trabajo social como dispositivo de control social, esta vez a la luz de las intersecciones de género-clase y raza/etnia. Intersecciones presentes no sólo en las corporeidades y trayectorias vitales de los sujetos que se encuentran en cada proceso de intervención social, sino también sedimentadas en las instituciones que enmarcan dichos procesos (Pombo, 2011). Para ello, considero valioso adoptar una lectura de los procesos de intervención social que repare en las relaciones sociales construidas en cada intervención a partir de sujetos con posicionalidades múltiples. Retomo aquí la noción de sujeto múltiple de De Lauretis (1999), sujeto “engendrado también en la experiencia de relaciones raciales y de clase, además de sexuales; un sujeto, en consecuencia, no unificado sino múltiple y no tanto dividido como contradictorio” (De Lauretis, 1999: 8). También Braidotti (2000), apela a la multiplicidad de posicionalidades para conceptualizar la subjetividad como “el sitio de un conjunto de experiencias múltiples complejas y potencialmente contradictorias, definido por variables que se superponen tales como la clase, la raza, la edad, el estilo de vida, la preferencia sexual y otras” (Braidotti, 2000: 30).

Contemplar la intervención como (des)encuentros entre sujetos múltiples, en el marco del capitalismo transnacional, me ha conducido a postular la propuesta de concebir los procesos de intervención social como fronteras. Esto es, como espacios “entre”, híbridos, porosos y “de borde”, en los que impera el conflicto, la negociación y la dialéctica separación-articulación. En estas fronteras se producen (des)encuentros de sujetos con posicionalidades múltiples, quienes ponen en conflicto una multiplicidad de saberes y experiencias construidos a lo largo de sus trayectorias vitales, inscriptos en condiciones sociales geopolíticamente situadas. Sujetos que si bien están claramente atravesados por relaciones de poder que impactan desigualmente en sus subjetividades y sus vidas, comparten el hecho de estar marcados por un sistema de jerarquías sociales —de género, de clase, étnico-raciales, nacionales— que opera al servicio de la construcción de la hegemonía y de la legitimación de ciertos sujetos —y ciertos lugares— como hegemónicos.

Postular la intervención como frontera apunta entonces a dislocar ese sistema de jerarquías y sus binarismos constitutivos; a alejarnos del enclave asistencialista —otra vez binario— que remoja versátilmente diversas clasificaciones antitéticas que

acaban por ubicarnos en la dicotomía dar vs. recibir; y a articular un enclave dialógico y de construcción colectiva, que asuma la provisoriedad y el inacabamiento de las estrategias que se construyan en el marco de esos diálogos. Un espacio que, como las fronteras, responde a condiciones históricamente situadas, pero retiene la capacidad del desplazamiento. Puede anquilosarse cual checkpoint que controla “quienes entran y quienes salen”, o bien puede asumir la porosidad, la hibridez y el movimiento como posiciones epistémicas desde las que construir estrategias de intervención, siempre múltiples y en suspensión.

### Bibliografía

- Anzaldúa, G. (1999). *Borderlands / La frontera. The new mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Book.
- Benhabib, S. (1990). El otro generalizado y el otro concreto. En Benhabib S. y Cornell, D. (Comp.) *Teoría Feminista y Teoría Crítica*. Valencia: Alfons el Magnánim.
- Bidaseca, K. (2010). *Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos)coloniales en América Latina*. Buenos Aires: Paradigma indicial.
- Braidotti, R. (2000). La diferencia sexual como proyecto político nómada. En: *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista*. Buenos Aires: Piados.
- Bryceson, D. & Vuorela, U. (2002). *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks*. Oxford: Berg.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. México: Paidós-PUEG, UNAM.
- Carbonero, M. A. y Vázquez Laba, V. (en prensa). Globalización e injusticia de género. Familias, migraciones y redes internacionales de cuidado. En: *Injusticias de género y nueva relación Estado, Mercado, Familias en un mundo globalizado*. Rosario: Homo Sapiens.
- Cortés, P. (2005). *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: Derechos humanos, mitos y duras realidades*. Serie Población y desarrollo N° 61. Santiago de Chile: CEPAL.
- Courtis, C. y Pacecca, MI. (2010, enero-marzo). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Papeles de Población*, Vol. 16, Núm. 63. pp. 155-185.

- Daly, M. & Lewis, J. (2000, June). *The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states*. *British Journal of Sociology* Vol. No. 51 Issue No. 2. pp. 281-298.
- De Lauretis, T. (1999). La tecnología del género, *Revista Mora*. N° 2. Buenos Aires: IIEGE/FFyL-UBA.
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género – ELA (2009). *Informe sobre género y derechos humanos en Argentina (2005-2008)*. Buenos Aires: Biblos.
- Fraser, N. (2008). Mapa de la imaginación feminista: de la redistribución al reconocimiento a la representación. En: *Escalas de justicia*, Barcelona: Herder.
- Glick Schiller, N., Basch, N. & Blanc-Szanton, C. (1995). From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration. *Anthropology Quarterly*, 68(1). pp. 48-63.
- Hochschild, A. (2001). Global care chains and emotional surplus value. En Hutton, W. y Giddens, A. (Eds) *On the edge. Living with global capitalism*, London, Vintage.
- Levitt, P. & Jaworsky, B. (2007). *Transnational migration studies: past developments and future trends*. *Annu. Rev. Sociol.* Vol. 33. pp. 129–156.
- Lister, R. (1994). Social policy in a divided community. Report on the Future of Northern Ireland. *Irish Journal of Sociology*. Vol 4. pp. 27–50.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial. En: *Género y descolonialidad*. Buenos Aires: Signo.
- Moore, H. (2004). Antropología feminista: nuevas aportaciones. En *Antropología y Feminismo*. Madrid: Cátedra.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos.
- Parella, S. y Cavalcanti, L. (2008). Aplicación de los campos sociales transnacionales en los estudios sobre migraciones. En: Solé, C., Parella, S. y Cavalcanti, L. (comp.) *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Madrid: OPI.
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Stanford, Stanford University Press.
- Pedone, C. (2006). *Estrategias migratorias y poder. 'Tú siempre jalas a los tuyos'*. Quito: Abya Yala, PMCD.
- Pombo, M. G. (2010). El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado desde la perspectiva de las mujeres del Barrio Charrúa: desigualdades, violencias y resistencias en el ámbito de la domesticidad y la reproducción. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, n° 6, agosto de 2010. Buenos Aires: IDES/UNGS.
- Pombo, M. G. (2011). La organización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en mujeres migrantes procedentes de Bolivia: posibles lecturas desde el feminismo poscolonial. En: Bidaseca, K. y Vázquez Laba, V. (comp.) *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Godot.
- Portes, A. (1996). *Globalization from below*. Latin America in the World Economy, Westport, CN: Greenwood Press. pp. 151-168. M
- Rosas, C. (2010). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración: mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sassen, S. (2004). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sassen, S. (1996). Analytic borderlands: race, gender and representation in the new city. En King, AD. (ed.) *Re-presenting the City: Ethnicity, Capital, and Culture in the Twenty-First-Century Metropolis*. New York: NYU Press. pp. 183-202.
- Wade, P. (2008). Debates contemporáneos sobre raza, etnicidad, género y sexualidad en las ciencias sociales. En *Raza, etnicidad y sexualidades. ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Ces, Universidad de Colombia.

